



129995

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patenta de Invención por VEINTE años á favor de H a n s D i t t m a y e r & C o, M e t a l l w a r e n f a b r i k, residente en Dresden-Blasewitz (Alemania), por "Perfeccionamientos en correderas para cierres de cremallera, que se bloquean automaticamente en cualquier posición", presentada en el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

En los modernos cierres de cremallera las correderas se conforman de manera que al invertirse la brida de tracción de suerte que se coloque paralela á la plaquita superior de la corredera, bloquea á ésta sobre el cierre
5 de cremallera, por ejemplo gracias á que la brida de tracción mediante puntos practicados en su punto de giro aprieta las dos plaquitas de la corredera ó también gracias á que en el punto de giro de la brida de tracción se colocan índices que atraviesan por recortes de la
10 plaquita superior de la corredera y se meten en los huecos del cierre de cremallera.

El objeto del presente invento lo constituye una corredera para cierres de cremallera, en la cual el bloqueo tiene lugar automaticamente por un muelle y se
15 suprime por el hecho de que la brida de tracción se lleve á la posición de uso. La diferencia entre las correderas conocidas que pueden sujetarse, y la corredera de la



presente solicitud se halla en que la brida de tracción
provoca en las primeras el bloqueo, mientras que en la
20 de la solicitud presente dicha brida sirve para suprimir
el bloqueo que tiene lugar automáticamente. La novedad
se halla en que sobre la corredera se coloca un muelle
que con un diente agarra á través de un recorte de la
plaquita superior de la corredera y se aprisiona en un
25 hueco entre los eslabones del cierre ó empuja dentro de
un espacio intermedio entre estos eslabones á una punta
guiada en la plaquita de la corredera, pero se acciona
de tal manera por la brida de tracción del cierre de
cremallera que se suprime su acción para retener la
30 corredera sobre el cierre cuando dicha brida se lleva
á la posición de uso.

En el dibujo adjunto se ilustra en dos ejemplos de
ejecución una corredera según el presente invento, pre-
sentado,

35 La figura 1 una sección longitudinal por una de las
formas de ejecución y

La figura 2 una vista de frente de la misma.

La figura 3 ilustra una sección longitudinal de la
segunda forma de ejecución y

40 La figura 4 una sección transversal por la línea A-B
de la figura 3.

El cuerpo de la corredera se compone como de ordinario
de dos plaquitas paralelas 1, 2, que por el extremo se
unen entre sí mediante un puente 3. Para evitar que las
45 dos plaquitas se separen por muelle, se unen también
entre sí mediante un remache 4, que se provee por el
extremo que sobresale de la plaquita 1, con un índice 5



- 3 -

de forma de gancho. Este remache colocado en el eje central longitudinal de la corredera está afilado en 50 6 por el canto vuelto á la boca de la corredera. Unos apéndices 3' situados por el lado en el puente 3, se curvan hacia el remache 4, de suerte que junto con el canto biselado 6 forman una pieza en cuña. La corredera forma del modo conocido por los cantos laterales curva- 55 dos un canal, que abraza á la pieza en cuña formada por el remache 4 y los apéndices 3'. En el índice 5 de forma de gancho está cogido el extremo de la brida 7 de forma de ojete.

La plaquita superior de la corredera está provista 60 por el centro longitudinal y precisamente casi á la mitad del espacio entre el remache 4 y la boca de la corredera, de un recorte 8, por el que atraviesa un diente mantenido bajo la acción de un muelle y agarra aproximadamente en el punto entre las dos filas de eslabones 65 del cierre de cremallera situadas en la corredera, en el que estas precisamente se separan. Mientras que el diente adopta esta posición, la corredera no puede moverse para cerrar la cremallera, pues siempre que se intente moverla chocará contra el flanco de uno de los eslabones del 70 cierre. El muelle que empuja al diente dentro del recorte 8, se acciona por la brida de tracción 7 de tal manera que ésta, cuando se lleva á la posición de uso, pone fuera de actividad al muelle y así saca del recorte 8 al diente.

En el ejemplo de ejecución según las figuras 1 y 2 el 75 diente destinado al bloqueo está formado por uno de los extremos del mismo muelle 9, el cual se apoya en la mitad en plano sobre la plaquita 1 de la corredera y se mantiene



en ésta mediante el remache 4, mientras que el otro extremo libre es curvado y coge el ojete de la brida 7
80 destinado á sujetar esta brida 7 en el índice 5 del remache 4. Si la brida de tracción 7 se apoya suelta sobre la plaquita 1 de la corredera, entonces puede entrar en actividad el muelle 9, oprimiéndose entre las dos filas de eslabones del cierre su extremo que coge
85 por el recorte 8 de la plaquita 1 de la corredera. Si la brida de tracción 7 se lleva á la posición de uso, como se indica en la figura 1 en las dos posiciones dibujadas por trazos y puntos, entonces dicha brida retrotrae á la parte libre del muelle 9 y así sale su
90 extremo á modo de diente del recorte 8 de la plaquita de la corredera, de manera que se coloca fuera del alcance de los eslabones del cierre de cremallera. En esta posición la corredera puede moverse como se quiera.

En la forma de ejecución según las figuras 3 y 4, en
95 el espacio intermedio del índice 5 á modo de gancho del remache 4 se introduce una pieza de inserción 10 de sección transversal en forma de V, en cuyo interior se coloca un muelle laminar curvado 11 que por los extremos se apoya en la cara inferior del índice 5. Para dar al
100 muelle laminar 11 un apoyo firme en la pieza de inserción 10, ésta se provee á la altura del muelle de unas orejetas de prolongación 10'. La pieza de inserción 10 agarra á través del recorte 8 de la plaquita superior 1 de la corredera y por el extremo inferior posee
105 un saliente 10'' que de ordinario se oprime por el influjo del muelle 11 entre las dos series de eslabones de la cremallera. La brida de tracción 7 no posee en



esta forma de ejecución un ojete completamente cerrado, mediante el cual se articule al índice 5. En lugar de
 110 éste está ahorquillada por su extremo destinado al apoyo y provista de dos salientes opuestos 7'. Estos salientes 7' cogen por debajo de los cantos superiores curvados hacia fuera de la pieza de inserción 10. Si la brida de tracción 7 se lleva á la posición de uso, como
 115 se ilustra en las figuras 3 y 4, entonces dicha brida arrastra á la pieza de inserción 10, contra la acción del muelle 11, á la parte 5 á modo de índice del remache 4 y así saca su saliente 10'' de la zona de los eslabones de la cremallera.

120 El recorte 8 de la plaquita 1 de la corredera podría también, naturalmente, estar situado por ejemplo por fuera de la línea central de la corredera y disponerse de manera que el diente detentor agarrase en el espacio intermedio entre dos eslabones de la cremallera. El
 125 punto de agarre también podría estar situado allí donde las dos series de eslabones de la cremallera están engranadas ya entre sí. En ciertas circunstancias pueden también existir dos recortes 8, por cada uno de los cuales agarre un diente, y de ellos uno agarre en un
 130 claro de una de las filas de eslabones de la cremallera y el otro en un claro de la otra fila.

:--:--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º. Perfeccionamientos en correderas para cierres de
 135 cremallera, que se bloquean automáticamente en cualquier posición, caracterizadas por una punta que coge á través



de un recorte ó escotadura de una de las plaquitas de la corredera y agarra entre las dos filas de los eslabones de la cremallera, punta que se encuentra
140 bajo la acción de un muelle y se acciona de tal manera por la brida de tracción de la corredera que se suprime la acción del muelle que oprime á la punta entre los eslabones de la cremallera, cuando dicha brida se lleva á la posición de uso y se ejerce sobre
145 ella el tiro necesario para mover la corredera.

2º. Perfeccionamientos en correderas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque la punta destinada al bloqueo se forma por un extremo del mismo muelle, el cual se curva por ese extremo y coge
150 á través del ojete de sujeción de la brida de tracción, mientras que el otro extremo se apoya plano sobre la corredera y se sujeta en ésta.

3º. Perfeccionamiento en correderas según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada por una pieza de inserción que llena la boca del puente á modo de gancho destinado á la sujeción de la brida de tracción, pieza que con un saliente coge á través de un recorte de la plaquita superior de la corredera y mediante un muelle que se apoya en el puente se oprime contra la
160 plaquita y la cual se provee por el extremo superior de salientes laterales, por detrás de los cuales agarran otros salientes de la brida de tracción que tiene forma de horquilla en el punto de articulación.

4º. Perfeccionamiento en correderas según lo reivindicado en los puntos 1 y 3, caracterizadas porque
165 la pieza de inserción tiene forma de V y coge ó recibe

129995



- 7 -

en sí misma al muelle opresor.

170 5º. Perfeccionamiento en correderas según lo reivindicado en los puntos 1, 3 y 4, caracterizadas porque la pieza de inserción de forma de V se provee á la altura del muelle, de orejetas salientes que impiden la desviación lateral de dicho muelle.

Esta patente recae sobre "Perfeccionamientos en correderas para cierres de cremallera que se bloquean automáticamente en cualquier posición", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 18 de Marzo de 1933.



Fig. 2

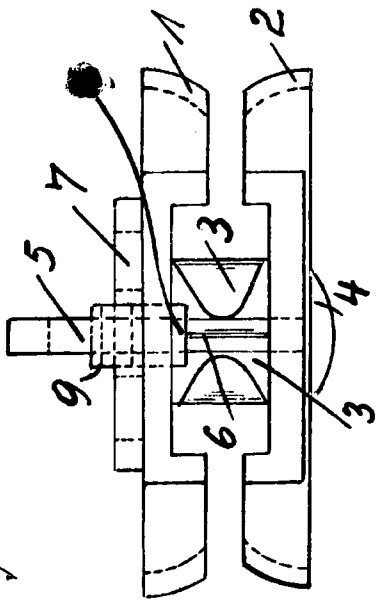


Fig. 4

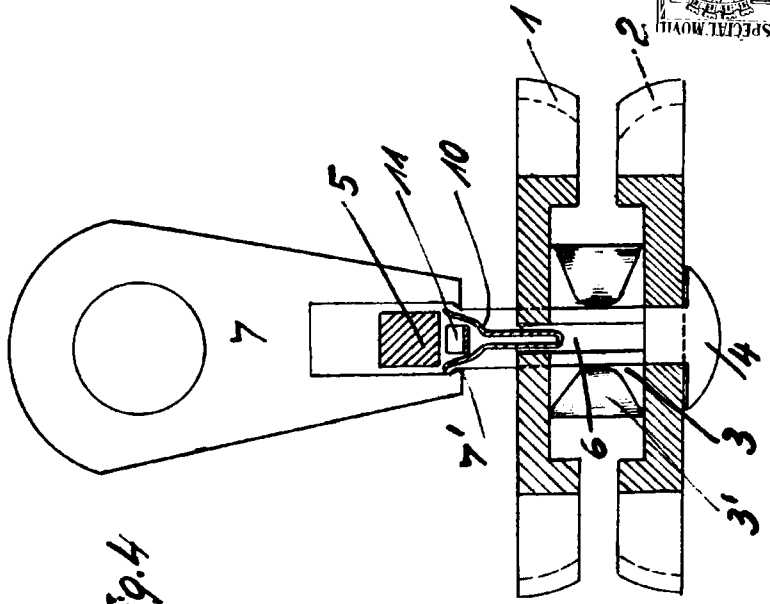


Fig. 1

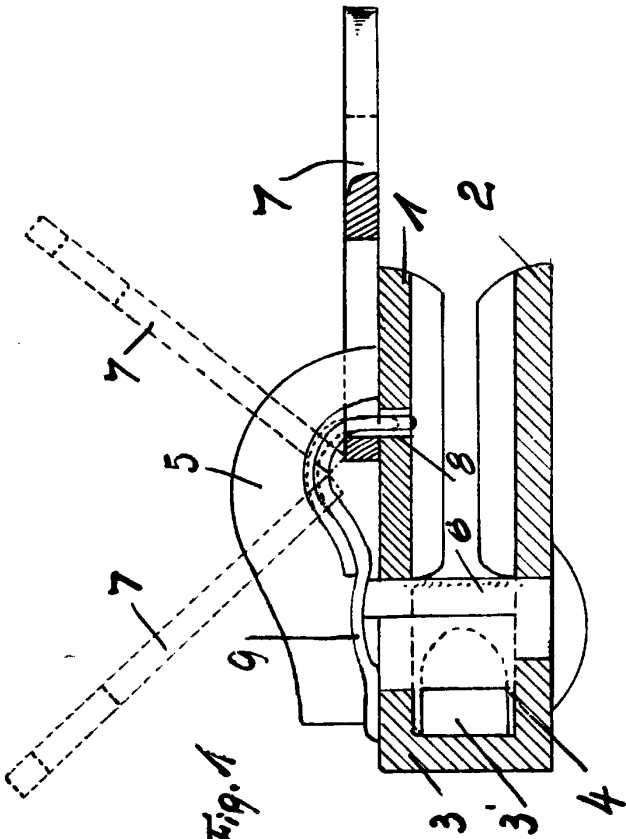
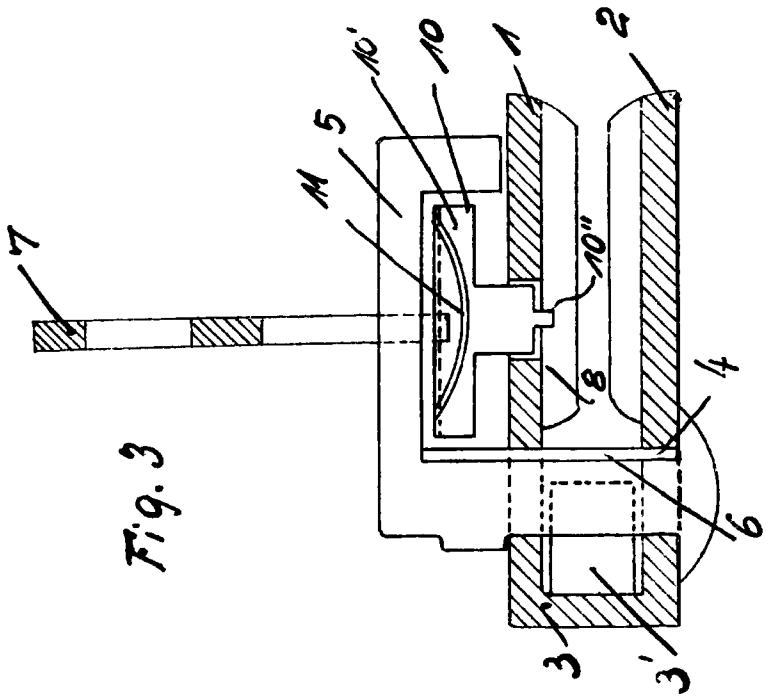


Fig. 3



Creata asamblea
por la casa Sittlerman & Co. de la fabrica de
Herramientas